

MUESTRA DE INTERÉS PARA LA SOLICITUD DE CONTRATOS PFIS (ISCI) EN EL IRBLleida 2022

El Institut de Recerca Biomèdica de Lleida precisa incorporar UN/A:-

- Investigador/a predoctoral -

El Instituto

El IRBLleida como aglutinador de toda la investigación biomédica realizada en Lleida, pertenece a dos agentes ejecutores de las políticas de investigación e innovación en salud:

- La [Universitat de Lleida](#) (UdL), incluye investigadores de las facultades de Medicina y Enfermería y Fisioterapia.
- El dispositivo asistencial, incluye investigadores/as del [Hospital Universitari Arnau de Vilanova](#) (HUAV), de la Direcció d'Atenció Primària Lleida, del [Institut Català de la Salut](#) (ICS), de los Serveis Territorials de la Conselleria de Salut en Lleida y del [Hospital Universitari Santa Maria](#) (HUSM).

El IRBLleida pertenece a la Institución CERCA con un régimen jurídico propio; CERCA: Fundación Institución de los Centros de Investigación de Cataluña (I-CERCA) de Cataluña que se organizan según un modelo de buen gobierno y de funcionamiento que permite asegurar la eficiencia, flexibilidad de gestión, captación y promoción del talento, planificación estratégica y capacidad ejecutiva. También es un Instituto de investigación Sanitaria (IIS) acreditado por el [Instituto de Salud Carlos III](#) y el Gobierno de la Generalitat tal como establece la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud.

Además, interacciona en el territorio con el Instituto Politécnico de Innovación e Investigación en Sostenibilidad (Inspires), el Centro Tecnológico de Cataluña ([EURECAT](#)), el [Parc Científic i Tecnològic Agroalimentari de Lleida](#) i amb [Agrotecnio](#), Centre de Recerca en Agricultura, Producció Animal i Tecnologia dels Aliments del campus ETSEA de la Universidad de Lleida.

En diciembre de 2014, el Instituto de Investigación Biomédica de Lleida recibió el reconocimiento '[HR Excellence in Research](#)' de la Comisión Europea. Se trata de un reconocimiento al compromiso del Instituto de desarrollar una estrategia de recursos humanos para investigadores/se, diseñada para alinear las prácticas y los procedimientos con los principios de la [European Charter for Researchers](#) y el [Code of Conduct](#) para la contratación de investigadores/as (Charter and Code).

Consultad nuestra [política de reclutamiento](#).

Perfil profesional la persona cadidata:

- Investigador/a predoctoral

Requisitos y características que tiene que reunir:

- Estar en posesión del Título de licenciado o graduado universitario y master universitario en biomedicina, biotecnología o equivalente.

Régimen de incompatibilidades:

- Haber iniciado su formación predoctoral con financiación otras ayudas destinadas a la formación predoctoral a través del desarrollo de una tesis doctoral que se haya otorgado en el marco del “Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020” o de alguno de los anteriores Planes Estatales.
- Estar en posesión del título de doctor, por cualquier universidad española o extranjera.
- Haber disfrutado, previamente a la presentación de la solicitud, de un contrato predoctoral por un periodo superior a doce meses.

Se valorará:

- Expediente académico excelente.
- Méritos curriculares (publicaciones, congresos y otros méritos).
- Experiencia previa en investigación oncológica.
- Experiencia previa en análisis bioinformático multi-ómico.
- Publicaciones en revistas/congresos.
- Capacidad de comunicación en inglés.

Se ofrece:

El IRBLleida está interesado a apoyar a la candidatura de UNO/A investigador/a con talento al programa PFIS del Instituto Nacional de Salud Carlos III (ISCIII) enmarcado en la Acción Estratégica en Salud 2022 (AES2022).

Animamos a las personas que cumplan los requisitos necesarios a presentar sus solicitudes. Todas las solicitudes serán evaluadas por los miembros del grupo GRBiC promotores de esta contratación según los criterios descritos en los aspectos a valorar.

La candidatura mejor valorada será seleccionada para solicitar un contrato PFIS con el IRBLleida.

En caso de ser financiado por el ISCIII, el contrato se ajustará en las bases de la convocatoria.

La persona seleccionada, en caso de recibir la ayuda, se incorporará al grupo de investigación “Cancer Biomarkers Research Group [GReBiC]” y desarrollará la tesis doctoral en el marco del proyecto “Biomarcadors de Resposta a Immunoterapia mediante Immunofenotipificació Exhaustiva de la Adenocarcinoma Gástrico”. Las tareas concretas a llevar a cabo están relacionadas con el análisis bioinformático de datos multi-ómicos, así como en la validación preclínica de los resultados en modelos in vitro/vivo de cáncer.

Ofrecemos un entorno altamente estimulante con infraestructuras de última generación. Para consultar nuestra cartera de formación y desarrollo, visitáis nuestro sitio web a la sección de [formación](#).

Ofrecemos y promovemos un entorno diverso e inclusivo y acogemos a los/las solicitantes independientemente de la edad, discapacidad, género, nacionalidad, raza, religión u orientación sexual.

El IRBLleida se compromete a conciliar la vida laboral y familiar de los/de las sedes/suyas empleados/des y ofrece la posibilidad de beneficiarse de un horario laboral flexible.

Documentación y plazo de presentación:

Las solicitudes se tienen que acompañar de:

- Carta de presentación.
- Currículum vitae completo con datos de contacto
- El plazo de presentación, finalizará el día 31 de enero de 2022 a las 14:00 horas.

Las personas interesadas podéis aplicar a la oferta llenando el formulario (<https://www.irbllleida.org/ca/job-application/>) y enviando vuestro CV y carta de presentación, indicando el nombre de la oferta a la cual os presentáis y la referencia 041-21.

La contratación se efectuará según lo previsto en el art. 15 del Real decreto legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el cual se aprueba el texto de la Ley del Estatuto de los

Trabajadores, de acuerdo con el que dispone el arte. 2 del Real Decreto 2720/98, de 18 de diciembre (B.O.E. de 8 de enero de 1999), Ley 12/2001, de 9 de julio (B.O.E. de 10 de julio) y disposiciones concordantes.

Se tiene en cuenta el principio de igualdad entre hombres y mujeres, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Se tiene en cuenta el derecho a la igualdad de oportunidades y de trato, así como el ejercicio real y efectivo de derechos por parte de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones respecto del resto de ciudadanos y ciudadanas, a través de la promoción de la autonomía personal, de la accesibilidad universal, del acceso a los puestos de trabajo, de la inclusión en la comunidad y la vida independiente y de la erradicación de cualquier forma de discriminación, conforme a los artículos 9.2, 10, 14 y 49 de la Constitución Española y a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con discapacidad y los tratados y acuerdos internacionales ratificados por España, de acuerdo con aquello previsto en el Real decreto legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.

Cláusula informativa de tratamiento de datos personales

Responsable: Instituto de Investigación Biomédica de Lleida Fundación Dr. Pifarré

Finalidad: Gestión de las ofertas laborales.

Legitimación: La base jurídica del tratamiento se la realización de un proceso de selección para cubrir una plaza de trabajo.

Destinatarios/se: No se cederán los datos a terceros, excepto en las obligaciones legales que marque la ley.

Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.

Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web <http://www.irbllleida.org/en/legal-notice/>

El IRBLleida se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (OTM-R) de acuerdo con los requisitos de sello HRS4R.
